



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: La Escuela de Educación Infantil en el Sistema Educativo Español: Legislación**

**Título:** Grado en Educación Infantil

**Materia:** Procesos y Contextos Educativos

**Créditos:** 4 ECTS

**Código:** 15GEIN

## ÍNDICE

1.	Organización general .....	3
1.1.	Datos de la asignatura .....	3
1.2.	Equipo docente.....	3
1.3.	Introducción a la asignatura .....	4
1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2.	Contenidos/temario.....	5
3.	Metodología.....	6
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación .....	8
5.1.	Sistema de evaluación .....	8
5.2.	Sistema de calificación .....	9
6.	Bibliografía .....	10

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Formación Básica
<b>MATERIA</b>	Procesos y Contextos Educativos
<b>ASIGNATURA</b>	<b>La escuela de educación infantil en el sistema educativo español: Legislación</b> <b>4 ECTS</b>
<b>Carácter</b>	Básica
<b>Curso</b>	Segundo
<b>Semestre</b>	Tercero
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	No existen
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	<b>25 horas</b>

## 1.2. Equipo docente

<b>Profesor/a</b>	<b>Dra. Fátima Romera Hiniesta</b> Doctora en Pedagogía <a href="mailto:fatima.romera@campusviu.es">fatima.romera@campusviu.es</a>
-------------------	--

### 1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura, «La escuela de educación infantil en el sistema educativo español. Legislación» se van a analizar las diferentes leyes promulgadas en el sistema educativo español, haciendo especial referencia al derecho fundamental a la educación y a los hitos normativos que han establecido las líneas definitorias de la Educación Infantil. También se va a analizar en profundidad cómo está regulada la Educación Infantil en nuestro país, puesto que constituye una etapa educativa con identidad propia, así como situarla en un marco comparativo internacional.

### 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

#### COMPETENCIAS GENERALES

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG08 - Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG10 - Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos

### **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA**

CE27 - Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28 - Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE-29 Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE31 - Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R21. Valorar la importancia del trabajo en equipo en el diseño y desarrollo del proyecto educativo de centro.

R22. Conocer la normativa vigente sobre Educación Infantil en nuestro país.

R23. Conocer la organización y funcionamiento de un centro de Educación Infantil.

## **2. Contenidos/temario**

- **Unidad competencial 1.** Precedentes legislativos de la norma actual.
- **Unidad competencial 2.** La educación infantil en el marco legislativo español.
- **Unidad competencial 3.** Las legislaciones autonómicas.
- **Unidad competencial 4.** Las concreciones curriculares en el aula y el papel del maestro.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

#### 1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas

actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

## **2. Actividades de carácter práctico**

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

## **3. Tutorías**

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

## **4. Trabajo autónomo**

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

## **5. Prueba objetiva final**

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%
(*) Actividad de la UC1 Actividad de la UC2 Actividad de la UC3  <i>(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.</i>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%
La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.	

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las**

**pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

## 5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola **Matrícula de Honor**

## 6. Bibliografía

- Comunidades Europeas (2000). *Carta de los Derechos Fundamentales de la UE* (Publicación 18/12/2000). Diario oficial de las Comunidades Europeas. [http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text\\_es.pdf](http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf)
- Consejo de Europa (2013). *Convenio Europeo de Derechos Humanos*. (Publicación 02/10/2013) [http://www.echr.coe.int/Documents/Convention\\_SPA.pdf](http://www.echr.coe.int/Documents/Convention_SPA.pdf)
- Llorent, V. (2013). La educación infantil en Alemania, España, Francia e Inglaterra. Estudio Comparado. *Revista española de Educación Comparada* (UNED), 21, pp. 29-58. <http://revistas.uned.es/index.php/REEC/article/viewFile/7614/7282>
- Naciones Unidas (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, <https://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966. Nueva York. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm>
- Sánchez Lorenzo, J. (2014). Educación y Estado de Bienestar. Una mirada jurídico-social. *Conference Proceedings CIMIE14*. <http://amiedu.org/actascimie14/wp-content/uploads/2015/02/sanchez-lorenzo.pdf>
- Vidal Prado, C. (2013). La doble dimensión del derecho a la educación. *Canal UNED*. <https://canal.uned.es/mmobj/index/id/14931>